

Por la dignidad de la justicia

Desde Jose Rodolfo Ospina Riobo <jospinar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 15/10/2025 8:47

Para Listamzl < listamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Después de recorrer el Distrito Judicial y escuchar atentamente las inquietudes de los trabajadores judiciales, así como las voces de los jueces coordinadores de las distintas jurisdicciones y especialidades, hemos evidenciado un drama común, la falta de personal y despachos para atender la demanda de justicia. Ante el anuncio del recorte presupuestal para la rama judicial en la vigencia 2026, muestra organización sindical, **desde el mes de septiembre** tomó una decisión con absoluta y profunda convicción, convocar a la movilización de los trabajadores judiciales.

Desde Asonal Leal, hacemos un llamado a tod@ los trabajadores judiciales para que también con profunda convicción, se unan y acompañen esta jornada. Así como henos escuchado y actuado frente a sus clamores, esperamos que respondan con su apoyo y participación.

Asonal Leal - Leles a la causa de los trabajadores.



El 16 de octubre, los trabajadores judiciales vamos al cese de actividades por la dignidad de la justicia y condiciones dignas de trabajo



sobrecarga laboral - Recorte presupuesto

La sobrecarga laboral causa la acumulación de tareas y responsabilidades que superan la capacidad de los trabajadores judiciales para manejarlas, lo que genera agotamiento físico, estrés laboral y afecta la eficiencia del sistema de justicia.





Manuales de funciones

El CSJ ha incumplido históricamente con su obligación legal y constitucional de expedir los manuales de funciones en la Rama Judicial. Esta situación ha favorecido las conductas repetitivas de acoso laboral.





Bonificación Judicial

- Reconocimiento como factor salarial para todos los trabajadores judiciales.
- Pago incremento 2025 y retroactivo.





Concurso de méritos - Convocatoria No 27

Tras más de siete años de espera y un sinfín de denuncias, la opacidad de la Convocatoria 27 ha dejado al descubierto las profundas irregularidades en el concurso de mérito. Lo cual, genera enorme desconfianza en la sociedad



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.